



PODER JUDICIAL DE PUEBLA SE MODERNIZA Y FORTALECE PARA GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

- **El Presidente del TSJ, Héctor Sánchez, reiteró que en Puebla la justicia no se detiene durante la pandemia**

Puebla, Pue.- El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez Sánchez, sostuvo una mesa de trabajo con los integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado, en la que informó las acciones implementadas a fin de garantizar el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria por Covid19.

En la sesión a distancia estuvieron presentes la presidenta de la Comisión, María del Carmen Cabrera Camacho, las legisladoras Olga Lucía Romero Garci Crespo, María del Rocío García Olmedo, y los legisladores Marcelo Eugenio García Almaguer y Carlos Alberto Morales Álvarez.

El Magistrado Presidente explicó que desde el inicio de la pandemia, el Consejo de la Judicatura emitió 26 acuerdos, entre ellos el del 17 de marzo con un Plan de Continuidad de Operaciones, en el cual se establecieron los mecanismos para el desarrollo de los procedimientos en materia familiar y penal con guardias y medios electrónicos que privilegiaran el derecho a la salud de ciudadanas, ciudadanos y quienes integran el Poder Judicial.

De esta forma y ante los retos que implicaron las nuevas condiciones de confinamiento en los hogares, se inició un esquema de guardias de juezas y jueces para atender los casos de emergencia y emitir de forma ágil las órdenes de protección necesarias para garantizar el derecho a una vida libre de violencia de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Para ello, se utilizaron plataformas de mensajería que permitieron la comunicación y colaboración permanente con otras instituciones como la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y el 911.



PODER JUDICIAL

También se fortaleció la plataforma del Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial, con lo cual se abrió la posibilidad de presentar demandas y promociones, además de recibir la notificación de sentencias por correo electrónico.

En este sentido, se implementaron convivencias supervisadas y audiencias en línea, para dar continuidad a los procedimientos. También se habilitó la nueva sede de la Oficialía de Partes Común, con equipamiento y protocolos como el sistema de agenda de citas y los kioscos universales de consulta, y se establecieron las Unidades de Gestión Judicial que desahogan procedimientos administrativos.

Adicional a ello, el Centro de Justicia Alternativa implementó un programa de acompañamiento psicológico en líneas de atención 24/7, brindando apoyo y contención a la población y los propios servidores públicos del Poder Judicial.

Finalmente, el Magistrado Presidente destacó que estas acciones no mermaron el esfuerzo del Poder Judicial para refrendar y obtener nuevas certificaciones.

En este año, indicó, el Poder Judicial del Estado se convirtió en el primero a nivel nacional en obtener la Certificación ISO 37001:2016 en la implementación de un Sistema Antisoborno, con la cual se establecieron prácticas y protocolos con los más altos estándares internacionales para erradicar actos de corrupción.

También se obtuvo el distintivo nivel oro de la NOM-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la puntuación más alta posible, y se refrendó la Certificación en Juicios Orales Mercantiles otorgada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

De esta forma, el Poder Judicial del Estado continúa la modernización y el fortalecimiento institucional necesarios para garantizar el acceso efectivo a la impartición de justicia.